



CONVENIO Y CONVERSACIÓN



ENSAYOS SOBRE ÉTICA

CON EL RABINO LORD JONATHAN SACKS ל"צ



Agradecemos a **Wohl Legacy** por su generoso patrocinio de *Convenio y Conversación*

Traductor: Carlos Betesh
Editor: Abraham Maravankin

¿Por qué hay tantos abogados judíos?

Devarim

En el comienzo de Debarim, Moshé recorre la historia de los israelitas en el desierto, comenzando con el nombramiento de los líderes del pueblo, jefes de miles, centenares, cincuentenas y decenas. Continúa diciendo:

Y encargué a los jueces de esa época "Escuchen las disputas de vuestra gente y juzguen ecuanimemente, ya sea entre dos Israelitas o entre uno de ellos y un extranjero que resida en entre vosotros. No muestren parcialidad al juzgar; atiendan a grandes y pequeños de la misma manera. No teman a nadie porque el juicio pertenece a Dios. Traíganme cualquier caso difícil que yo lo analizaré". (Deut. 1: 16-17)

De esta forma, ya al comienzo del libro en el que sintetiza toda la historia de Israel y de su destino como pueblo santo, Moshé le da prioridad a la administración de la justicia: algo que sintetizará memorablemente en un capítulo posterior (Deut. 16:20) con la frase "justicia, justicia perseguirás". Las palabras de justicia en hebreo *tzedek* y *mishpat* son temas recurrentes en el libro. La raíz *tz-d-k* aparece dieciocho veces en Debarim; la raíz *sh-f-t* cuarenta y ocho.

A través de las generaciones, la justicia parece grabada en el corazón palpitante de la fe judía. Albert Einstein remarcó que "la búsqueda del conocimiento por el valor en sí mismo, el cuasi fanático amor por la justicia y el afán de independencia personal - son rasgos de la tradición judía que me mueven a agradecer a los cielos que yo pertenezca a ella". En el transcurso de un

programa de televisión que hice para la BBC, entrevisté a Hazel Cosgrove, la primera mujer elegida como jueza de Escocia y miembro activo de la comunidad judía de Edimburgo, y le pregunté qué fue lo que la impulsó a seguir la carrera de derecho, a lo cual me contestó, como si fuera evidente, "Porque el judaísmo te enseña que justicia, justicia perseguirás".

Uno de los abogados más grandes de nuestro tiempo, Alan Dershowitz, está por publicar un libro sobre Abraham¹ a quien señala como el primer abogado judío, "el patriarca de la profesión legal: un abogado defensor de los condenados que está dispuesto a arriesgar todo, aun someterse a la ira de Dios, por defender a sus clientes"², el fundador no sólo del monoteísmo, sino de una larga serie de abogados judíos. Dershowitz describe vívidamente el ruego de Abraham por los habitantes de Sodoma ("¿Puede el Juez de toda la Tierra no hacer justicia?" [Gén. 18:25]) como si fuera la escena de una obra de teatro con Abraham como abogado defensor de los habitantes de la ciudad y Dios, como el acusado. Este es el episodio precursor de muchos otros similares de la Torá y del Tanaj donde los profetas discuten temas jurídicos con el pueblo y con Dios.

En épocas actuales, jueces de origen judío en Estados Unidos alcanzaron grandes alturas: Brandeis, Cardozo y Felix Frankfurter entre ellos. Ruth Bader Ginsburg fue la primera mujer judía elegida para la Corte Suprema. En Gran Bretaña entre 1996 y 2008 dos de los tres Jueces Supremos de los Lores³ fueron judíos: Peter Taylor y Harry Woolf. En Alemania, en los comienzos de los años 30 los judíos, que constituían el 0.7 de la población, representaron el 16.6 por ciento de jueces y abogados.

Vale la pena señalar una característica del Tanaj al respecto. A lo largo de la Biblia Hebrea algunos de los diálogos más intensos entre los profetas y Dios se asemejan a una representación teatral. En algunos casos, como los de Moshé, Jeremías y Habakkuk los demandantes son la raza humana o el pueblo judío. En el caso de Job, se trata de un individuo que ha sufrido injustamente, y el acusado es Dios mismo. Elie Wiesel cuenta la historia del juicio hecho contra Dios en un campo de concentración por los prisioneros judíos durante el Holocausto⁴. En otras instancias, es Dios el que acciona contra los hijos de Israel.

La palabra que emplea la Biblia Hebrea para estos diálogos singulares entre el cielo y la tierra⁵ es *riv* que significa juicio⁶ y deriva del concepto de que en el corazón de la relación entre Dios y el ser humano - tanto en general como específicamente en relación con el pueblo judío - está el

¹ Alan Dershowitz, *Abraham: the world's first (but certainly not the last) Jewish lawyer*, New York, Schocken, 2015.

² *Ibid.*, 11.

³ N. del T.: Lord Chief Justices

⁴ Elie Wiesel, *The trial of God*, Schocken, 1995. El relato es ficticio, pero en una ocasión Wiesel dijo que ocurrió y que él estaba presente.

⁵ Sobre este tema ver Anson Laytner, *Arguing with God: A Jewish Tradition*, Jason Aronson, 1977

⁶ N. del T.: En el sentido jurídico del término

pacto, o sea, un acuerdo vinculante, un compromiso mutuo basado en la obediencia humana de la ley divina y en la promesa de Dios del amor y la lealtad celestial. De esa forma cualquiera de las dos partes podría llevar a la otra a juicio por incumplimiento de su responsabilidad.

Tres características señalan al judaísmo como una fe distinta. La primera es la idea revolucionaria de que cuando Dios se revela a los humanos lo hace en forma de ley. En el mundo antiguo, Dios era poder. En el judaísmo, Dios es orden, y el orden presupone la existencia de ley. En el mundo natural de causa y efecto el orden toma la forma de ley científica. Pero en el mundo humano donde existe el libre albedrío, el orden toma la forma de ley moral. De ahí el nombre de los libros Mosaicos: Torá significa 'dirección, guía, enseñanza' pero sobre todo 'ley'. El sentido básico⁷ del principio fundamental del judaísmo *Torah min ha-Shamayim* 'Torá del cielo' es que Dios, no el ser humano, es la fuente de la ley vinculante.

La segunda, es que nos han encargado ser los intérpretes de la ley. Esa es nuestra responsabilidad como herederos y guardianes de la *Torah she-be-al peh* la Tradición Oral. La frase en que Moshé describe la voz que escuchó el pueblo en la ceremonia de la revelación en el Sinaí kol gadol velo yasaf es comprendida por los exégetas de dos formas aparentemente contradictorias. Por una parte significa 'la voz que nunca más se oyó' y por la otra, 'la voz que nunca cesó de oírse'⁸. Sin embargo, no hay contradicción porque la voz que nunca más se volvió a escuchar es la de la Torá Escrita, mientras que la que nunca cesó de escucharse es la Torá Oral.

La Torá Escrita es *min ha-shamayim*, "del Cielo", pero la de la Torá Oral, el Talmud, insiste que es *lo ba-shamayim hi* "no esta en el Cielo"⁹. Por tal motivo el judaísmo es una conversación entre el Dador de la ley y sus intérpretes. Esa es una parte de lo que significa el Talmud cuando dice que "Cada juez que dicta un juicio verdadero se transforma en socio del Sagrado, bendito sea Él, en la tarea de la creación" (Shabat 10a).

En tercer lugar, lo fundamental para el judaísmo es la educación, y lo que es fundamental para la educación es el estudio de la Torá, o sea, de la ley. Eso es lo que quiso decir el profeta Isaías al expresar: "Escuchen Me ustedes que conocen la justicia, el pueblo en cuyo corazón está Mi ley; no teman el reproche de los hombres ni se asusten de sus insultos" (Isaías 51:7) Es lo que quiso decir Jeremías cuando exclamó "este es el pacto que haré con la casa de Israel después de esos días, dice el Señor: 'Instalaré mi ley entre ellos y la escribiré sobre sus corazones; y Yo seré su Dios, y ellos serán Mi pueblo'" (Jer. 31:33). Es lo que quiso expresar Flavio Josefo cuando dijo, hace mil novecientos años: "Si se le preguntara a alguno de nuestra nación acerca de nuestras leyes, las enunciará como si fuera su propio nombre. La consecuencia de la

⁷ No es el único significado, por cierto. Ver Rambam Hiljot Teshuvá 3:5

⁸ Deut. 5: 19 y ver Rashi ut supra que da ambas interpretaciones.

⁹ Baba Metzia 59b

minuciosa enseñanza de las leyes desde los albores de nuestra inteligencia es que estén grabadas en nuestras almas”. Ser un niño judío es ser, como dice la frase inglesa, “conocedor de la ley”.¹⁰

El judaísmo no trata solo sobre la espiritualidad, ni es simplemente un código para la salvación del alma. Es una serie de instrucciones para lo que el Rabino Aaron Lichtenstein llamó "la beatitud de la sociedad." Consiste en traer a Dios a los espacios comunes de nuestra vida colectiva. Eso requiere ley: la ley que representa la justicia, honrar a todos los seres humanos sin distinción de clase o color, la ley que juzga imparcialmente a ricos y pobres, poderosos y débiles aun in extremis entre la humanidad y Dios, la ley que liga a Dios, su Dador, con nosotros, sus intérpretes; la ley que sola permite la coexistencia de la libertad con el orden para que mi libertad no se consiga a costa de la tuya.

No resulta sorprendente, entonces, que haya tantos abogados judíos.



PREGUNTAS PARA LA MESA DE SHABAT

1. ¿Puedes extraer de la Torá ejemplos que demuestran que la justicia es un valor central para el judaísmo?
2. ¿Cómo podemos tomar a Dios respecto a la justicia? ¿Dios no es justo?
3. ¿Por qué crees que hay tantos abogados judíos?



www.RabbiSacks.org     @RabbiSacks

The Rabbi Sacks Legacy Trust, PO Box 72007, London, NW6 6RW • +44 (0)20 7286 6391 • info@rabbisacks.org

© Rabbi Sacks • All rights reserved

¹⁰N. del T.: Learned in law